



BOY providencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

PROGRAMA EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO 2025

INTRODUCCIÓN

Parte de nuestra misión como Escuela es brindar una educación integral y de calidad a las niñas y niños pre escolares con necesidades educativas especiales transitorias, del tipo Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), expresada en principios que respeten y fomenten las prácticas de formación valórica que a su vez buscan generar las bases para la formación de personas de bien que en el futuro puedan transformarse en un aporte para la sociedad.

Promovemos una educación con un enfoque en metodologías innovadoras, lúdicas y de exploración científica para desarrollar múltiples habilidades cognitivas y sociales.

Hay suficientes argumentos para entender sobre la necesidad de implementar contenidos de sexualidad, afectividad y género en las escuelas. Entre ellos los que más representan las prácticas en nuestra escuela tienen directa relación con ofrecer oportunidades de aprendizaje para reconocer valores, responsabilidades y actitudes referidas a las relaciones sociales que posibilitan la valoración, preocupación y respeto tanto de sí mismo, como de los demás.

En consideración a la realidad de nuestra escuela y al rango de edad de nuestros niños, que oscila entre los 3 y 5 años de edad. Nuestro plan de sexualidad afectividad y género, establece un objetivo general y objetivos específicos los cuales nos permiten diferenciar el sentido de cada acción de cada acción.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer oportunidades de aprendizaje para reconocer valores, responsabilidades y actitudes referidas a las relaciones sociales que posibilitan la valoración, preocupación y respeto tanto de sí mismo, como de los demás.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1- Promover el reconocimiento de la identidad sexual, figura corporal y rol del género. A través de actividades que permitan:
 - a) Reconocer el cuerpo como un regalo.
 - b) Diferenciar las partes corporales propias del hombre y la mujer, niño y niña.
 - c) Reconocerse correctamente como niño o niña.
 - d) Reconocer que tanto hombres y mujeres pueden desempeñar variados roles y colaborar mutuamente.
 - e) Reconocer que tanto hombres como mujeres pueden participar en las tareas domésticas por igual y son capaces de organizar su vida cotidiana y su propia casa.
 - f) Reconocer que los niños y niñas pueden elegir cualquier profesión cuando sean mayores. Desarrollar Hábitos de higiene corporal básicos. Preguntar con libertad lo que se quiere saber.
- 2- Favorecer el desarrollo de vínculos afectivos con la Familia. A través de actividades que permitan:
 - a) Saber lo que es una familia en otras especies y en la nuestra.
 - b) Conocer diferentes tipos de familia.
 - c) Saberse y sentirse miembros de una familia.
 - d) Reconocer y valorar cuidados que recibieron de sus padres desde pequeños.
 - e) Identificar manifestaciones de amor de los padres a sus hijos/as y viceversa.
 - f) Reconocer y valorar a los padres como principales agentes significativos para la comunicación de sentimientos, emociones, temores, y/o dudas que pudieran experimentar.
 - g) Valorar la vida, cuidarla y festejarla. Adquirir hábitos de autonomía y colaboración dentro de la familia.
- 3- Propiciar en los niños/as el reconocimiento y diferencia entre, conocido, amigos y compañeros. A través de actividades que permitan:
 - a) Distinguir entre desconocido, conocido, compañero y amigo.
 - b) Reconocer, aunque sea rudimentariamente, qué significa la amistad.
 - c) Valorar positivamente las conductas de ayuda y colaboración.
 - d) Ser capaz de tener conductas de ayuda y colaboración.



BOYACÁ
providencia

Corporación
DESARROLLO
SOCIAL

- e) Participar positivamente en juegos y actividades con los niños y las niñas.
- f) Aceptar la diversidad de niños y niñas.

En relación a la implementación de las actividades, estas serán incluidas en las planificaciones semanales dependiendo de cada unidad a lo largo del año.

Este plan está muy vinculado al de Formación ciudadana, y a las bases curriculares de educación Parvularia, por lo tanto, es transversal al curriculum.

La escuela de lenguaje se ajusta a la ley y a los derechos del estudiante sobre todo con la elaboración de protocolos de cambio de pañales, protocolos de seguridad ante salidas pedagógicas, retiro de estudiantes entre otras actividades

Actividades específicas y directas no se desarrollan, solo se implementan medidas de seguridad y autocuidado a nivel curso y escuela.